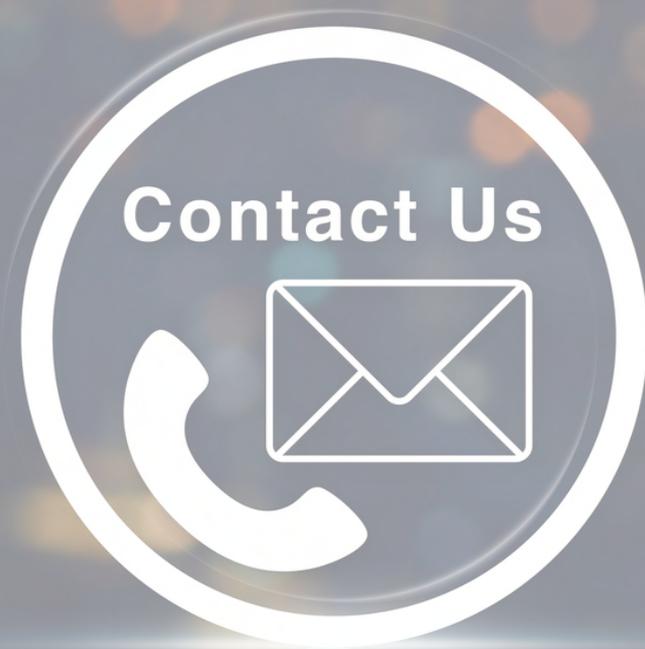


**BOLETIN
INFORMATIVO**



Seguridad
FeSMC

**SEGURIDAD
PRIVADA
Y
SERVICIOS
AUXILIARES**



REDES SOCIALES



@SegServAuxiliares



@SeguridadFeSMCUGT



@SegFeSMCUGT



@seguridad.fesmcutg.org

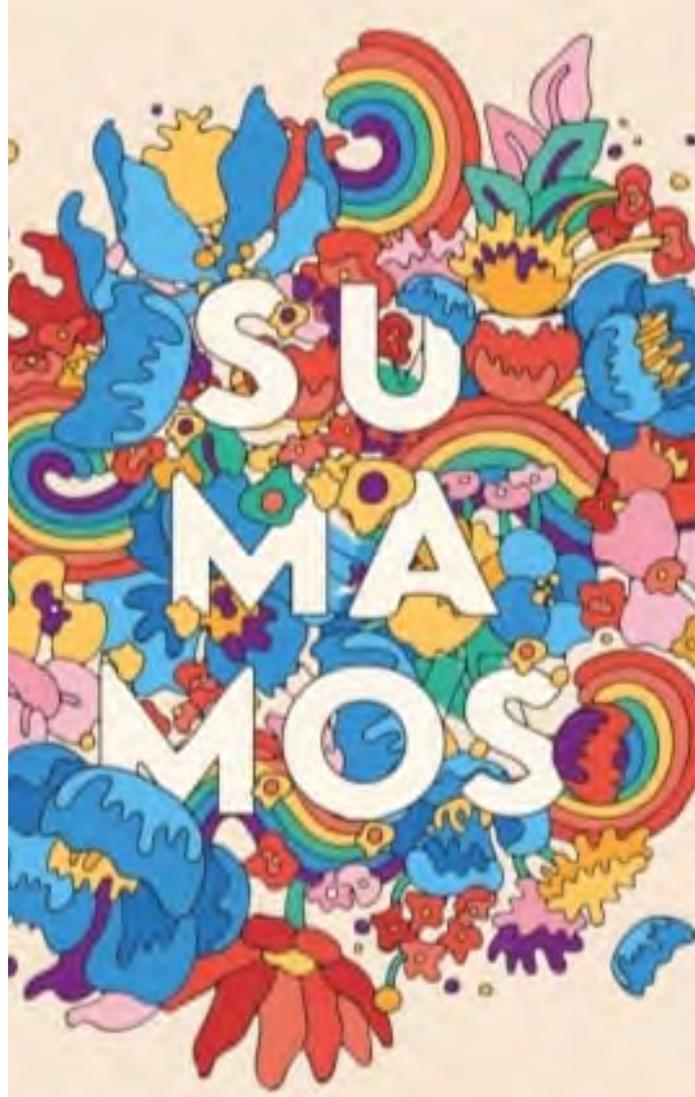
I JORNADA CONFEDERAL DE NEGOCIACION COLECTIVA Y DIALOGO SOCIAL LGTBI

LOS CENTROS DE TRABAJO DEBEN SER INCLUSIVOS, PLURALES Y DIVERSOS.

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores celebró el pasado día 5, 6 y 7 de julio, el primer encuentro estatal LGTBI para debatir y dialogar sobre la situación de las personas LGTBI en el entorno laboral, bajo el lema: **"Las personas LGTBI en la negociación colectiva y el diálogo social en España"**.

El Secretario General de UGT, Pepe Álvarez, ha recordado que "el 75% de las personas LGTBI creen que no tiene las mismas oportunidades en el ámbito laboral y que un 42% han sufrido algún tipo de violencia verbal y un 10% de agresiones físicas en el trabajo". Por tanto, hay que impulsar la lucha contra la discriminación de estas personas y el papel de UGT es fundamental. Se trata de lograr centros de trabajo inclusivos, y priorizar la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en los convenios.

El sindicato ha desarrollado conferencias, paneles y debates sobre la democracia, la lucha, las conquistas y los derechos fundamentales de las personas LGTBI.



"PROTEGER Y LEGITIMAR A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ES LA MEJOR MANERA DE CONQUISTAR DERECHOS Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES"

Desde el sector de seguridad privada y servicios auxiliares de UGT nuestro apoyo incondicional al área Confederal LGTBI de UGT, a su recién elegido responsable, Toño Abad y a su equipo de trabajo donde se encuentra integrada nuestra compañera de sector, Laura García.

No debemos olvidar que el sector de la seguridad privada es fundamental en la lucha contra los delitos de odio en las calles.



Manifiesto UGT Orgullo LGTBI 2022

Programa Jornada UGT Confederal LGTBI



EL ASESINATO DE UN VIGILANTE DE SEGURIDAD EN UN CENTRO DE OCIO DE JAÉN SACA DE NUEVO A LA LUZ LA TOTAL INDEFENSIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN EL TERRITORIO NACIONAL

El apuñalamiento que ha causado la muerte de un vigilante de seguridad mientras prestaba su servicio en un local de ocio de Peal de Becerro (Jaén) vuelve a poner de relieve la total desprotección de las personas trabajadoras en seguridad privada durante la prestación de sus servicios circunstancia que se produce en la totalidad del territorio nacional.

Cada día vigilantes de seguridad son agredidos en distintas instalaciones de nuestro país por el simple hecho de realizar su trabajo. Esta situación insostenible en el tiempo se produce con la callada por respuesta por parte de clientes, usuarios y empresas de seguridad así como con la falta de atención del Ministerio de Interior como máximo garante de la seguridad privada en nuestro país.

El modelo de seguridad privada en España queda compuesto cada vez en mayor grado por un tejido empresarial cuyo único objetivo es rentabilizar sus cuentas de resultados en un mercado donde clientes privados y administraciones públicas someten a la actividad a bajadas continuas de precios de adjudicación de servicios que posteriormente merman cualquier posibilidad de dotar a sus vigilantes de ninguna garantía de empleo y mucho menos de ningún tipo de medida de autoprotección para el desempeño de su actividad laboral.

Vigilantes que deben actuar en solitario en distintos servicios de pública concurrencia, vigilantes que están al desamparo en la protección de locales de ocio, jornadas maratónicas de trabajo, atrasos en el abono de las nóminas, incluso cierres de empresas dejando a miles de personas trabajadoras en la exclusión social cada vez son más frecuentes en una actividad complementaria a la seguridad pública y que debería estar implícitamente vinculada a la calidad de sus servicios y a un escrupuloso cumplimiento de las condiciones laborales, contrariamente se presenta como una actividad oportunista para un número importante de empresas desleales con el sector y para sus vigilantes que no es capaz de garantizar la seguridad de sus propios trabajadores y trabajadoras ni la de la ciudadanía que concurre habitualmente a lugares estratégicos en nuestro país.

UGT ha vuelto a insistir a las asociaciones empresariales y al propio Ministerio en la necesidad de mejorar la autoprotección de los vigilantes de seguridad así como hacia una profunda modificación del modelo de seguridad privada instaurado en España.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO EUROPEO PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Según datos del CEDEFOP, Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, se estima que más del 45% de la población europea necesita mejorar sus conocimientos en materia de transición ecológica. Es por ello, que se están implantando medidas de transición justa, al objeto de ofrecer alternativas reales para acceder a los programas de reciclaje y recualificación en esta materia.



Aunque el sector de la seguridad privada está sufriendo una clara transformación tecnológica, se siguen precisando los servicios de vigilancia con vehículos (acudas), así como los servicios de escoltas, sin olvidar el Transporte de Fondos. Esta evolución sectorial va a impactar en los trabajadores y trabajadoras del sector de la Seguridad Privada y los Servicios Auxiliares. Esta transición debe ser utilizada como una oportunidad para la creación de empleo de calidad, así como la creación de las óptimas condiciones de trabajo en el sector y en los contextos regionales en Europa, incluyendo el marco español, en donde la formación debe constituir una prioridad.

Por tanto, el Consejo Europeo ha adoptado una Recomendación para promover el aprendizaje para la transición ecológica y el desarrollo sostenible, a fin de poder adquirir conocimientos que les sitúe en una buena posición, frente a un mercado cambiante.

La Recomendación europea va destinada a la implantación, por parte de los Estados Miembros, de políticas y programas de formación en este ámbito, que pasa por la creación de espacios de aprendizaje, tanto en entornos formales, como no formales. Así mismo, los Estados Miembros deberán proporcionar información sobre biodiversidad, crisis climática y factores que la causan y, por último, deberán instar a los formadores y formadoras a participar en los programas relacionados con la sostenibilidad.

Desde el sector de la Seguridad Privada y Servicios Auxiliares, no somos ajenos a esta problemática y orientamos todos nuestros esfuerzos, para el establecimiento de medidas y acciones formativas, tanto en los planes de formación que desde las empresas se llevan a cabo para los trabajadores del sector, como la formación de carácter individual a través de los centros de formación especializados, para el establecimiento de medidas para el aprendizaje, relacionados con la transición ecológica y el desarrollo sostenible, como uno de nuestros ámbitos prioritarios en la formación de los trabajadores y trabajadoras del sector.

LA SECRETARÍA REGIONAL DEL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA DE FESMC-UGT ANDALUCÍA CONDENA EL ASESINATO DE UN VIGILANTE DE SEGURIDAD EN UN CENTRO DE OCIO DE JAEN

EL APUÑALAMIENTO HA CAUSADO LA MUERTE DE UN VIGILANTE DE SEGURIDAD MIENTRAS PRESTABA SU SERVICIO EN UN LOCAL DE OCIO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN), DE NUEVO SE REPITEN LAS AGRESIONES A LOS VIGILANTES ESTA VEZ CON RESULTADO DE MUERTE POR APUÑALAMIENTO, ¡¡QUE MÁS TIENEN QUE SUFRIR LOS VIGILANTES PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR TODO TIPO DE AGRESIONES!!.

Se pone de relieve la total desprotección de las personas trabajadoras en seguridad privada durante la prestación de sus funciones, circunstancias que se están produciendo en la mayoría de las Provincias de Andalucía.

Cada día vigilantes de seguridad son agredidos en distintas instalaciones de la Comunidad de Andalucía, por el simple hecho de realizar su funciones de seguridad.

Esta situación insostenible en el tiempo se produce con la callada por respuesta por parte de clientes, usuarios y empresas de seguridad así como con la falta de atención del Ministerio de Interior como máximo garante de la seguridad privada en nuestro país.

El modelo de seguridad privada en España queda compuesto cada vez en mayor grado por un tejido empresarial cuyo único objetivo es rentabilizar sus cuentas de resultados en un mercado donde clientes privados y administraciones públicas someten a la actividad a bajadas continuas de precios de adjudicación de servicios que posteriormente merman cualquier posibilidad de dotar a sus vigilantes de ninguna garantía de empleo y mucho menos de ningún tipo de medida de autoprotección para el desempeño de su actividad laboral.

Vigilantes que deben actuar en solitario en distintos servicios de pública concurrencia, vigilantes que están al desamparo en la protección de locales de ocio, jornadas maratonianas de trabajo, atrasos en el abono de las nóminas, incluso cierres de empresas dejando a miles de personas trabajadoras en la exclusión social cada vez son más frecuentes en una actividad complementaria a la seguridad pública y que debería estar implícitamente vinculada a la calidad de sus servicios y a un escrupuloso cumplimiento de las condiciones laborales, contrariamente se presenta como una actividad oportunista para un número importante de empresas desleales con el sector y para sus vigilantes que no es capaz de garantizar la seguridad de sus propios trabajadores y trabajadoras ni la de la ciudadanía que concurre habitualmente a lugares estratégicos en nuestra Comunidad. FeSMC-UGT Andalucía, sigue insistiendo a las asociaciones empresariales a los clientes y al propio Ministerio, a través de Secretaria Estatal de Seguridad Privada y Auxiliares de FeSMC-UGT, en la necesidad de mejorar la autoprotección de los vigilantes de seguridad así como hacia una profunda modificación del modelo de seguridad privada instaurado en España.



SECCION IGUALDAD

UGT



GUÍA DE AUDITORÍAS
RETRIBUTIVAS CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO

RESUMEN DE LA GUIA
TECNICA PARA LA
REALIZACION DE
AUDITORIAS
RETRIBUTIVAS CON
PERSPECTIVA DE
GENERO EN LOS
PLANES DE IGUALDAD



Salzillo
seguridad

APORTAMOS EL PLAN
DE IGUALDAD DE
SALZILLO SEGURIDAD
CON TODAS LAS
SUBSANACIONES
REQUERIDAS POR LA
ADMINISTRACIÓN.





El sector de la seguridad privada y los servicios auxiliares y discapacidad

Desde el sector de la Seguridad privada y los Servicios auxiliares de UGT debemos apostar por un mercado de trabajo inclusivo, bajo el paradigma de la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Por tanto, dentro de las líneas estratégicas que desde la Secretaría de Formación llevamos a cabo, se encuentra la consideración de la responsabilidad social para la integración, a través de las posibles adhesiones a proyectos y convenios que deben estar entre las líneas de acción coordinadas y articuladas bajo el epígrafe de acciones específicas en esta materia y siempre desde el compromiso social y siendo garantes de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que se incorporen en el sector.

Es necesario que la integración de este colectivo en el sector se haga en igualdad de condiciones sin que ello sea constitutivo de mano de obra precaria. Por tanto, los ejes vertebradores estarán basados en los siguientes aspectos:

- Adhesión a proyectos estratégicos relacionados con la promoción de la formación de personas con discapacidad, a través de programas que contribuyan a la mejora de las condiciones de trabajo del colectivo de las personas con discapacidad.
- Acciones de difusión, sensibilización, impulso y promoción social de acciones que contribuyan a la inserción laboral, sin que las acciones de sensibilización supongan un enmascaramiento de otras prácticas laborales con este colectivo y que, por tanto, constituya una mala praxis laboral.
- Intermediación laboral y formación para personas con discapacidad, que permitan su integración desde todas las garantías laborales anteriormente descritas. Para ello, se hace necesario facilitar a las personas con discapacidad en edad laboral, una formación y cualificación profesional, adecuada para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo, mediante la realización de acciones formativas adaptadas a las diferentes necesidades. Los planes formativos deben recoger aquellas iniciativas de formación ocupacional y/o formación continua. . . .



TRIBUNAL SUPREMO
SALA DE LO SOCIAL

SENTENCIA NÚM. 486/2022
FECHA DE SENTENCIA: 27/05/2022

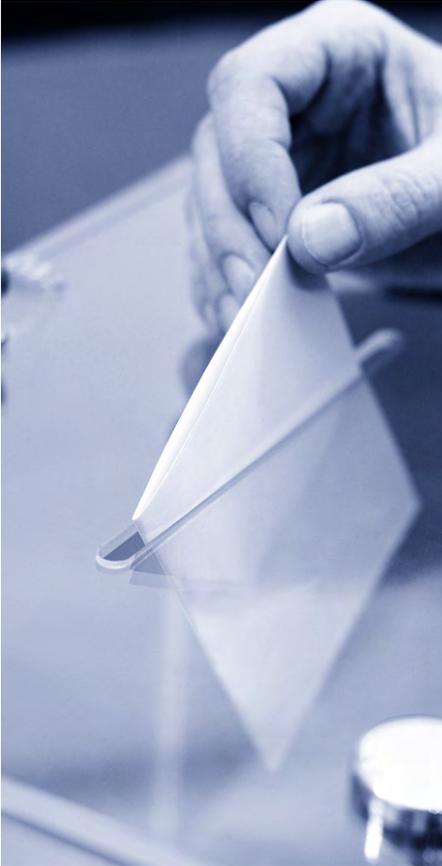
TIPO DE PROCEDIMIENTO:
UNIFICACIÓN DOCTRINA

**"LOS CLIENTES PRIVADOS DE SERVICIOS
AUXILIARES SON RESPONSABLES
SOLIDARIOS DE LAS DEUDAS SALARIALES A
LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE
LAS EMPRESAS QUE SUBCONTRATAN"**

Sentencia Completa

PINCHA
AQUI

ELECCIONES SINDICALES

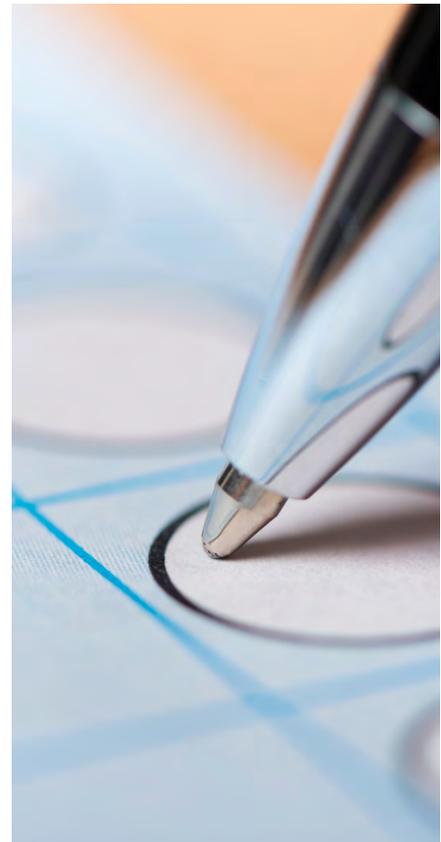


VISABREN SERVICIOS GENERALES EN EL AEROPUERTO DEL PRAT

UGT	3 delegados
STS-C	2 delegados
ROS	2 delegados
SPS	1 delegado
ADN	1 delegado

GRUPO CONTROL PRONTEVEDRA

UGT	2 Delegados
Uso	2 Delegados
CIG	1 Delegado



UGT



Seguridad
FeSMC

PRIMERO LAS PERSONAS

NOS IMPORTAN TUS DERECHOS

NOS IMPORTAN TUS CONDICIONES LABORALES

NOS IMPORTA TU FORMACIÓN

NOS IMPORTAS TÚ



@SegServAuxiliares



@SegFeSMCUGT



@SeguridadFeSMCUGT



@seguridad.fesmcutg.org